



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
SONORA**

UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

C. XXXXXXXX

Presente.

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de folio PJESUE.- 166/10 consistente en: **“Solicito si es posible se me informe: 1) de los requisitos y procedimiento necesario para inscribirse como perito traductor en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora; 2) listado de peritos traductores registrados en el Supremo Tribunal y los idiomas que traducen al español sic),”** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 41 y demás relativos aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, me permito comunicar que la petición fue turnada al H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, y este órgano comunica:

Los requisitos para el registro de peritos traductores son los siguientes:

- **Solicitud dirigida al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia**
- **Curriculum Vitae**
- **Carta de no antecedentes penales**
- **Copia certificada ante Notario Público de todas las constancias que demuestren su conocimiento sobre su ética profesional.**

Dicha documentación deberá ser entregada a esta Secretaría General de Acuerdos de este Cuerpo Colegiado.

Los peritos traductores del inglés al español, son los siguientes, en los que dos de ellos también traducen el francés y portugués:

**SILVIA RAMÍREZ SOTO
ALMA CELINA QUIROZ TRUJILLO
LILIA ANGÉLICA PIERDANT GUZMÁN
RAÚL ENCINAS DOMÍNGUEZ
BERTHA AURORA MEDINA VILLANUEVA
IVETTE MARIAN ARNOLD
ROBERTO LEOS GALLEGOS
ALBERTO ALVIN CUBILLAS
LIC. MARTÍN ALBERTO GALAVIZ LERMA (francés)
LIC. CONSUELO FORNES ÁLVAREZ
JUAN ARTURO CARBAJAL MANJARREZ
LIC. ELEAZAR FONTES MORENO
PROFR. LUIS LITTLEWOOD ORTIZ
LIC. BEATRIZ EUGENIA MONTIJO HÍJAR
CAROLA A. HIRSCH
LIC. MARÍA ISABEL LIZÁRRAGA ZATARAÍN**

UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

C. MARÍA GEORGINA ROSS

LIC. JOSÉ PEDRO MÉNDEZ PALMELA

CARLOS FERNANDO HILARIO GARCÍA DOMÍNGUEZ

GLORIA MARGARITA TAPIA TERRAZAS

MARIE PAULE RESPLANDY

LIC. MIGUEL ÁNGEL CORRAL RÍOS